	CÓDIGO A4.F02	CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT NIT. 800055259-9	FECHA DE EMISIÓN 2021/05/31
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PAGINA 1 DE 2

Acta de Liquidación

Contrato de:	MINIMA CUANTIA
N°:	069 DE AGOSTO 28 DEL 2023
Contratista:	AGROPECUARIA EL CORRAL PLANADAS
NIT/CC:	79.762.603-8
Representante Legal:	FAUNIER ROLANDO LOPEZ AVILA
NIT/CC:	79.762.603 de Bogotá D.C
Objeto:	ADQUISICION DE MOTOSIERRAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS A CARGO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE GIRARDOT.
Supervisor:	MONICA JULIETH PEDREROS GAMEZ - SECRETARIA GENERAL
Plazo inicial Del contrato:	OCHO (08) DIAS
Fecha de inicio:	AGOSTO 29 DEL 2023
Prórroga N° xx:	NO APLICA
Fecha de Terminación:	SEPTIEMBRE 06 DEL 2023
Plazo total del Contrato:	OCHO (08) DIAS
Modificaciones Contractuales:	NO APLICA

Valor del Contrato:

Valor Inicial:	ONCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($11.516. 820.oo)
Valor Adición N°xx:	NO APLICA
Valor Total:	ONCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($11.516. 820.oo)

	CÓDIGO A4.F02	CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT NIT. 800055259-9	FECHA DE EMISIÓN 2021/05/31
	VERSIÓN 1.0	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PAGINA 2 DE 2

Balance Financiero:

Comprobantes de Pago		
Número	Fecha	Valor
—	—	—
Valor Pagado		$0
Valor Ejecutado		$11.516.820

Observaciones:

De acuerdo con la(s) certificación(es) de recibo a satisfacción, presentada(s) por el Supervisor, de fecha 02 de Octubre del 2023, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Con fundamento en lo anterior, soportan la presente acta de liquidación los documentos que reposan en la carpeta y las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo al contrato N°069; suscrito entre CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT y AGROPECUARIA EL CORRAL PLANADAS, en los términos consignados en la presente acta.

Con la firma de la presente Acta de Liquidación y de acuerdo con la información suministrada por el Supervisor del Contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Girardot, Cundinamarca, a los dos (02) días del mes octubre del 2023

AGROPECUARIA EL CORRAL PLANADAS
NIT: 79.762.603-8
R/L FAUNIER ROLANDO LOPEZ AVILA
C.C: 79.762.603 de Bogotá D.C

MONICA JULIETH PEDREROS GAMEZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO

YURY CATERINE AGUILERA ABRIL
DIRECTORA EJECUTIVA